

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
GONZALEZ FRANCISCO TOMAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

BRIONES CASTRO CELESTE AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2012-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

27-10-24

[Firma]

[Firma]

V5334V2224



08073431

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CENSO
DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

GONZALEZ BRIONES

CRISTINA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

092021166-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

300

141

ELECCIONES SECCIONALES 20-DEC-14

141 - 0041

0920211661

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GONZALEZ BRIONES CRISTINA LEONOR

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

DESCRIPCIÓN

XIMENA

1

PARROQUIA

1

ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 5 de Mayo del 2014

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de
INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de **INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA** me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico desde el 1ero. De Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013.

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

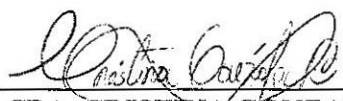
Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

La Contabilidad se lleva a cabo utilizando el Sistema de partida doble e integrado, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de garantía para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de los Administradores encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

Atentamente,



CBA. CRISTINA GONZALEZ B.
C.C. 092021166-1
COMISARIO